Cormacarena

PM.GA. 3.25.201
Villavicencio, 20 febrero de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe oficina contratación

DE: CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Supervisora del contrato PS-GCT 2.7.24.1313

Asunto: Entrega de póliza No. CV-100012489 ANEXO 3 y No. CV-100045472 ANEXO 3
Referencia: Contrato PS-GCT 2.7.24.1313

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega en medio físico (documentos originales) de las pólizas No. CV-100012489 ANEXO 3 y No. CV-100045472 ANEXO 3 con referencia al contrato PS-GCT 2.7.24.1313, mismo que fue objeto de prórroga por cuarenta y cinco días, lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

Rl CA
20-02-25
11:57am

CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Profesional universitario 2044-02
Supervisora contrato PS-GCT 2.7.24.1313

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: N/A	N/A	
Revisó : N/A	N/A	
Proyectó: Carol Viviana Montoya Delgadillo	Profesional universitario 2044-02	

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.18 10:11:47 -05:00

Código de Seguridad: vL12kkraOGvNarKZ8C2a6Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100046472	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24149087	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/11/2024	24:00 Horas Del	25/03/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION GRUPO LUNA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.391.468-8
DIRECCIÓN	CALLE 14 SUR 48 B 61	**TELÉFONO**	3167641291
ASEGURADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.000.091-2
DIRECCIÓN	CRA 44C NO 33B-24	**TELÉFONO**	6730420
BENEFICIARIO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.000.091-2
DIRECCIÓN	CRA 44C NO 33B-24	**TELÉFONO**	6730420

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE PRORROGA NRO 01 DEL CONTRATO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CUAL SE EFECTUA AMPLIACION EN EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS MAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PS-GCT-2.7.24-1313 , CUYO OBJETO ES

FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 25/07/2025	27.984.113,80	5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 25/03/2028	27.984.113,80	5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 25/07/2025	27.984.113,80	5.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 25/07/2025	27.984.113,80	5.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.936.455,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/02/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

SERGIO
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100046472	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24149087	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/11/2024	24:00 Horas Del	25/03/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	vLi2kkraOGvNarKZ8C2a6Q==	Número de póliza	100046472
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/02/2025	Inicio de vigencia Global	29/11/2024
Fin de vigencia Global	25/03/2028	Tomador	CORPORACION GRUPO LUNA
		Asegurado	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
Valor asegurado	111.936.455,20		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PS-GCT-2.7.24-1313 , CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOSCON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE PRORROGA NRO 01 DEL CONTRATO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CUAL SE EFECTUA AMPLIACION EN EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS MAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/07/2025	$ 27.984.113,80	$ 5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/03/2028	$ 27.984.113,80	$ 5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/07/2025	$ 27.984.113,80	$ 5.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/07/2025	$ 27.984.113,80	$ 5.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.24-1313, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y **CORPORACIÓN GRUPO LUNA,** identificado tributariamente con NIT. No. 901.391.468-8**,** representada legalmente por el señor SERGIO DAVID ROMERO GIL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.858.260 de Villavicencio.

En consecuencia, se aprobó el día 21 de febrero de 2025, la Póliza de Cumplimiento Nº CV-100046472, anexo 3, Certificado No. 24149087, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
Seguros Mundial Póliza No. CV-100046472 Anexo 3	18/02/2025	Cumplimiento del Contrato	10%	07/02/2025	25/07/2025	$27.984.113,80
		Calidad del Servicio	10%	07/02/2025	25/07/2025	$27.984.113,80
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	10%	07/02/2025	25/03/2028	$27.984.113,80
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	07/02/2025	25/07/2025	$27.984.113,80

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.
Nota 1: Con la aprobación del anexo 3 de la póliza No. CV-100046472, se deja expresa constancia de que se modifican las vigencias de acuerdo al acta de Prorroga No. 1, suscrita el día 07 de febrero de 2025, teniendo como nueva fecha de terminación el día 24 de marzo de 2025.

Nota 2: La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISO		CARGO	FIRMA
Proyecto:	Nubia Martínez carrillo	Abogado Oficina Contratación - CPS	

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN · AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.18 10:15:41 -05:00

Código de Seguridad: tf2Kk5li4IZJx1ufm6439A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 · BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100012489	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24149089	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/11/2024	24:00 Horas Del	25/03/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION GRUPO LUNA	No. DOC. IDENTIDAD	901.391.468-8
DIRECCIÓN	CALLE 14 SUR 48 B 61	TELÉFONO	3167641291
ASEGURADO	CORPORACION GRUPO LUNA	No. DOC. IDENTIDAD	901.391.468-8
DIRECCIÓN	CALLE 14 SUR 48 B 61	TELÉFONO	3167641291
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE PRORROGA NRO 01 DEL CONTRATO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CUAL SE EFECTUA AMPLIACION EN EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS MAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.PS-GCT-2.7.24-1313 , CUYO OBJETO ES

FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	65.534,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	65.534,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	65.534,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	12.451,00
TOTAL A PAGAR	$	77.985,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100012489	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24149089	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/11/2024	24:00 Horas Del	25/03/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRASNPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION GRUPO LUNA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF
Asociación Panamericana de Planeas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100046472** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CORPORACION GRUPO LUNA** Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO / CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO** , expedida por la Compañía en **18/02/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **18** días del mes **FEBRERO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tf2Kk5li4IZJx1ufm6439A==	Número de póliza	100012489
Número de anexo	3	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	18/02/2025	Inicio de vigencia Global	29/11/2024
Fin de vigencia Global	25/03/2025	Tomador	CORPORACION GRUPO LUNA
		Asegurado	CORPORACION GRUPO LUNA
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.PS-GCT-2.7.24-1313 , CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRASNPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION GRUPO LUNA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALCON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE PRORROGA NRO 01 DEL CONTRATO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CUAL SE EFECTUA AMPLIACION EN EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS MAS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 24 DE MARZO DE 2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/03/2025	$ 260.000.000,00	$ 65.534,00
PATRONAL	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/03/2025	$ 260.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/03/2025	$ 260.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 25/03/2025	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Cormacarena	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.24-1313, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y **CORPORACIÓN GRUPO LUNA,** identificado tributariamente con NIT. No. 901.391.468-8**,** representada legalmente por el señor SERGIO DAVID ROMERO GIL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.858.260 de Villavicencio.

En consecuencia, se aprobó, el 21 de febrero de 2025, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nº CV-100012489 anexo 3, certificado No. 24149089, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	SMMLV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
Seguros Mundial Póliza No. CV-100012489 Anexo 3	18/02/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	(200 smlmv)	29/11/2024	25/03/2025	$260.000.000

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: Con la aprobación del anexo 3 de la póliza No. CV-100012489, se deja expresa constancia de que se modifican las vigencias de acuerdo al acta de Prorroga N° 1 suscrita por las partes el día 07 de febrero de 2025, teniendo como nueva fecha de terminación el día 24 de marzo de 2025.

Nota 2: La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISO		CARGO	FIRMA
Aprobó:	Nubia Martínez carrillo	Abogado Oficina Contratación - CPS	